



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Dirección General  
de Ganadería**

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES BOVINAS  
Informe de Presupuesto Trimestre Abril – Junio 2023**

El Programa de Prevención y Control de Enfermedades Bovina tiene como función principal la prevención, control y erradicación de la Brucelosis y la Tuberculosis bovina, estas son enfermedades del tipo zoonóticas, es decir que afectan la salud humana y en consecuencia influyen en el desarrollo económico.

Descripción  
del  
programa

**Este programa cuenta con los siguientes componentes:**

- 1) Aplicación de pruebas diagnóstica a ganado bovino mayor de 24 meses de edad esto debe realizarse dos veces al año para finca negativas y cada dos meses para fincas positivas hasta que todos los animales resulten negativos.
- 2) Aplicación de pruebas diagnósticas para tuberculosis a ganado bovino mayor de 1.5 meses de edad, esto debe realizarse dos veces al año para fincas negativas y cada dos meses para fincas positivas, hasta que todos los animales resulten negativos.
- 3) Aplicación de vacuna cepa 19 sub cutánea a hembras en edades entre 3 y 8 meses, esto se realiza una sola vez en la vida del animal.
- 4) Identificación individual de los animales que componen la región, mediante aretes de trazabilidad con un número único aplicado una sola vez en la vida del animal.

**PRESUPUESTO :**

La Dirección General de Ganadería tiene un presupuesto programado para el 2023 de **RDS 656,607,258.00**, de estos el programa Prevención y Control de Enfermedades Bovina tiene asignado un monto de **RDS 54,500,000.00**.

El Presupuesto Ejecutado en el trimestre Abril - Junio fue de **RDS 6,571,498.30**.

*Austry Rodríguez*  
**Austry Rodríguez MSc.,**

Encargada Planificación y Desarrollo

